

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29247** *ALBATERRA UNIÓN, SL*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 81/11, seguido en este Juzgado a instancia de Natacha Ines Richeri, contra Albaterra Unión, SL, se ha dictado Decreto de fecha 24 de octubre de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada Albaterra Unión, SL, en situación de insolvencia total por importe de 6.495,72 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120073632-1